



Compañía de Turismo  
Puerto Rico

Gobierno de Puerto Rico

14 de abril de 2011

Ing. Luis Martínez Pueyo, Director  
Oficina de Permisos  
Municipio Autónomo de San Juan  
PO Box 70179  
San Juan, PR 00936-8179

CASO NÚM.	: 11OP-10945PU-SA
SOLICITUD	: HOTEL CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
NOMBRE	: HOSTERÍA DEL MAR
LOCALIZACIÓN	: CALLE TAPIA # 1, OCEAN PARK, SAN JUAN
ZONIFICACIÓN	: RT-4

Estimado ingeniero Martínez:

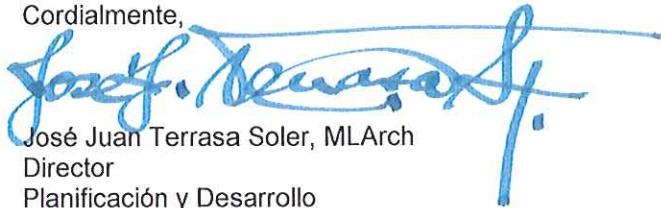
De acuerdo a la documentación suministrada e investigación realizada, Young Entrepreneurs and Hoteliers Corp. solicita enmendar el permiso de uso existente de hospedería para uso de hotel de 24 habitaciones. La hospedería turística es conocida como "Hostería del Mar" y la misma consiste de 20 habitaciones y 4 apartamentos. Además, provee de facilidades de restaurante para uso de huéspedes e invitados, salón de actividades y facilidades administrativas.

Dicha facilidad turística cumple con el Reglamento de Hospederías y Paradores de la Compañía de Turismo de Puerto Rico y es auspiciada en sus listas promocionales.

Luego de evaluar la solicitud, la Compañía de Turismo de Puerto Rico **recomienda que se le otorgue el permiso de uso solicitado.**

A su vez, el proyecto deberá cumplir con los requisitos del Municipio Autónomo de San Juan y demás agencias concernidas.

Cordialmente,



José Juan Terrasa Soler, MLArch  
Director  
Planificación y Desarrollo

C: Ing. Fernando Dávila

WC/ho:mvl